

**LÍNEA BASAL PARA EL  
SEGUIMIENTO Y  
EVALUACIÓN DE AVANCE  
HACIA LAS METAS DE LOS  
OBJETIVOS DE DESARROLLO  
DEL MILENIO PARA LOS  
MUNICIPIOS DE CHIAPAS**

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	3
NOTA METODOLÓGICA .....	4
El proceso .....	4
Tabla de alineación .....	5
Esquema de numeración.....	5
INDICADORES MUNICIPALES PARA MEDICIÓN DE AVANCE HACIA LAS METAS DE LOS ODM .....	16
Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre .....	16
Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día .....	16
Meta 1B: Alcanzar el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidas mujeres y jóvenes .....	17
Meta 1C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre .....	18
Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal.....	18
Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria. ....	19
Objetivo 3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer .....	20
Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005 y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015..	20
Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil .....	21
Meta 4A: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años .....	21
Objetivo 5. Mejorar la salud materna .....	22
Meta 5A: Reducir entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes .....	22
Meta 5B: Lograr para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva .....	23
Objetivo 6 Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.....	23
Meta 6A: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA .....	23
META 6C: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.....	24
Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente .....	24
Meta 7A: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.....	25
Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable y a servicios básicos de saneamiento .....	25
Meta 7D: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.....	26
Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo .....	26
Meta 8F: En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones .	26
FÓRMULAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS INDICADORES .....	28

## INTRODUCCIÓN

Una línea base o línea basal es un instrumento técnico metodológico que nos permite poder analizar los avances obtenidos en un determinado rubro. Es el punto de partida que con el pasar de los años nos muestra comparativamente los resultados de distintos periodos de tiempo, de este modo permite saber si se logró mejorar, empeoró o no muestra cambios significativos en un determinado aspecto. A su vez, permite identificar tendencias en el comportamiento de las variables, de este modo se puede llegar a predecir qué sucederá en los próximos años si persiste la constancia en la tendencia.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio surgen en la Cumbre del Milenio celebrada en Nueva York del 6 al 8 de septiembre del año 2000 con la participación de 191 países y 147 jefes de Estado y de Gobierno con la finalidad de identificar objetivos comunes que orientaran la acción gubernamental en beneficio del desarrollo de la humanidad. Como resultado, se acordaron ocho objetivos, 18 metas al año 2015 y 48 indicadores que han sido y serán un punto de partida para que todos los países miembros de las Naciones Unidas (ONU) trabajen por:

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Lograr la enseñanza primaria universal
- Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
- Reducir la mortalidad infantil
- Mejorar la salud materna
- Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- Fomentar una asociación mundial del desarrollo

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) representan un marco de acción global que debe adaptarse a los patrones de desarrollo que elija cada país o Estado subnacional. Actualmente se integra por los ocho objetivos iniciales, 21 metas y 60 indicadores, de los cuales tres metas y 12 indicadores son adicionales en materia de salud reproductiva y el empleo pleno.

En el contexto local, el H. Congreso del Estado de Chiapas aprobó una Reforma Constitucional en julio de 2009 para garantizar el cumplimiento de los ODM por parte del Ejecutivo Estatal y los municipios, bajo la premisa de alinear las políticas sociales de Chiapas a los ODM. Este artículo fue modificado quedando redactado en la Constitución Siglo XXI de la siguiente manera: *“Artículo 77.- Para erradicar la pobreza extrema, elevar el índice de desarrollo humano y la calidad de vida de los habitantes del Estado y los Municipios que lo integran, los Poderes del Estado y los Ayuntamientos, en la esfera de su competencia deberán establecer e implementar políticas públicas con el fin de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo”*. Esta reforma obliga a los municipios a establecer e implementar políticas para lograr el cumplimiento de los ODM, y es en este contexto que se construye la Línea basal para el seguimiento y evaluación de avance hacia las metas de los ODM para los municipios de Chiapas como herramienta estratégica para su planeación.

La Línea basal para el seguimiento y evaluación de avance hacia las metas de los ODM para los municipios de Chiapas es la herramienta adecuada para la planeación a nivel municipal, la implementación de las políticas públicas y de los programas y proyectos que gestionen los gobiernos municipales que orientarán el sentido del desarrollo social que los municipios de Chiapas requieren para incrementar el desarrollo humano, combatir la pobreza y lograr un Chiapas más digno y próspero.

La Línea basal para el seguimiento y evaluación de avance hacia las metas de los ODM para los municipios de Chiapas es la plataforma técnica de alineación a éstos, conformada por el conjunto de indicadores que los gobiernos municipales de Chiapas podrán utilizar para evaluar los avances en cada objetivo y meta del milenio. Ha sido formulada en el seno del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica, con la participación de las dependencias estatales responsables de generar información sobre los temas relevantes de los ODM de aplicación municipal, que mantengan, en la medida de lo posible, la esencia de los indicadores de carácter internacional.

## NOTA METODOLÓGICA

### El proceso

Como resultado de la inclusión de los ODM como herramienta de la política social en el estado, se planteó la necesidad de contar con una lista de indicadores de aplicación estatal que mantengan, en la medida de lo posible, la esencia de los indicadores de carácter internacional establecidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Con el antecedente de haber elaborado la Línea basal para el seguimiento y evaluación de las metas de los ODM para Chiapas (con indicadores a nivel estatal), se procedió a construir la Línea basal para el seguimiento y evaluación de avance hacia las metas de los ODM para los municipios de Chiapas, siendo ésta un instrumento por el cual los municipios pueden alinear y planear sus políticas públicas a las del Ejecutivo estatal y, en consecuencia, a las de Naciones Unidas con el fin de trabajar en conjunto para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

De manera general, se identifican cuatro etapas del proceso: la primera hace referencia al planteamiento de elaboración de la Línea basal para el seguimiento y evaluación de avance hacia las metas de los ODM para los municipios de Chiapas dentro del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG); ésta se caracteriza por la participación de las instituciones responsables de generar información estadística a nivel estatal y municipal sobre los indicadores que nutren la Línea basal; por tal motivo se priorizó el uso de información oficial.

Una segunda etapa consistió en la presentación, discusión y determinación de los indicadores que integran la Línea basal alineados a los ODM. Al no existir información oficial que permitiera la medición de todas las metas y los indicadores oficiales a nivel municipal, se optó por agregar indicadores municipales que complementan la información para el seguimiento de las metas. Se incluyen indicadores que fueron desagregados por sexo, valorando el tema de la equidad de género en temas de empleo y educación.

La tercera etapa se refiere a la elaboración de una ficha técnica con metadatos de cada indicador que permite monitorear su origen, fórmula de cálculo e interpretación.

Y por último, con el cálculo de cada indicador para cada municipio se estimaron las distancias a la meta de cada objetivo de los ODM.

Cabe mencionar que durante todo este proceso se contó con el acompañamiento puntual del PNUD, quien brindo asesoría y apoyo técnico para que la Línea basal contara con el suficiente sustento metodológico que demanda la magnitud del proyecto. Lo anterior se vio reforzado con la inauguración de la Conferencia internacional sobre el cumplimiento de los ODM a nivel local celebrada en Tuxtla Gutiérrez en 2010, en donde se renovó el compromiso de este organismo internacional para seguir colaborando con el Ejecutivo estatal en el tema del desarrollo humano; y el Taller de municipalización de los ODM coordinado por ILPES-CEPAL en noviembre del 2011.

### Tabla de alineación

A manera de resumen, se presenta la alineación realizada en el ámbito municipal, comparando la Línea basal de los ODM para los municipios de Chiapas con la línea basal estatal de los ODM y los indicadores del marco global.

La línea basal municipal contempla los 8 objetivos iniciales, 14 de las 21 metas consideradas en el marco global y 46 de los 60 indicadores mundiales. Cabe destacar que cinco de las metas no incluidas pertenecen al Objetivo 8, de manera particular en lo referente a la construcción de la asociación internacional para el desarrollo, por quedar fuera del alcance municipal. Otras metas no contempladas pertenecen al Objetivo 6, en lo referente al acceso a medicamentos antirretrovirales en infectados con VIH/SIDA; y al objetivo 7, en lo referente a la disminución en la tasa de pérdida de la biodiversidad, por carencia de datos oficiales y periódicos que permitan medir estos fenómenos a nivel municipal.

Tabla 1: Alineación de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para Chiapas

Concepto	Mundial	Estatales	Municipales
Objetivos	8	8	8
Metas	21	16	14
Indicadores	60	64	46

### Esquema de numeración

El esquema de numeración de los indicadores ODM para los municipios de Chiapas se construye a partir de un **número inicial** que hace referencia al Objetivo al cual pertenece dicho indicador; a este número le sigue la **letra** que representa a la meta planteada en los ODM a la que corresponde el indicador; un tercer **valor numérico** hace referencia al indicador del PNUD por el cual se mide el cumplimiento de los ODM en el marco global. Estos tres valores sirven para referenciar los

indicadores de la Línea basal para el seguimiento y evaluación de las metas de los ODM para los municipios de Chiapas en relación a lo expresado en los indicadores del marco global. Un último valor, que se encuentra separado de las referencias anteriores por un guion, aumenta de manera progresiva identificando a cada indicador. Por último, los indicadores que son desagregados para un mejor análisis se identifican con una **letra** (A, B) ubicada después de la numeración progresiva de los indicadores.



ALINEACIÓN DE INDICADORES		
PNUD	CONSTITUCIÓN SIGLO XXI	LÍNEA BASAL PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE AVANCE HACIA LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO PARA LOS MUNICIPIOS DE CHIAPAS
Indicador internacional	<p>Artículo 77.- Para erradicar la pobreza extrema, elevar el índice de desarrollo humano y la calidad de vida de los habitantes del Estado y los Municipios que lo integran, los Poderes del Estado y los Ayuntamientos, en la esfera de su competencia deberán establecer e implementar políticas públicas con el fin de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y sus metas</p>	Municipal
<b>OBJETIVO 1 ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE</b>		

<p>1.1 Proporción de la población con ingresos per cápita inferiores a un dólar diario (Paridad Poder de Compra respecto al dólar)</p>		<p>1A1-1. Porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional extrema</p>
		<p>1A1-2. Porcentaje de población en situación de pobreza alimentaria</p>
<p>1.2 Coeficiente de la brecha de la pobreza a 1 dólar por día.</p>		
<p>1.3 Proporción del Ingreso o consumo que corresponde a la quinta parte más pobre de la población.</p>		
<p>1.4 Tasa de crecimiento del PIB por persona empleada</p>	<p>Artículo 77.- I. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.</p>	<p>1B4-3. Valor agregado censal bruto por persona empleada</p>
<p>1.5 Relación empleo-población</p>		<p>1B5-4. Relación empleo-población</p>
		<p>1B5-4A. Relación empleo-población femenina</p>
		<p>1B5-4B. Relación empleo-población masculina</p>
<p>1.6 Porcentaje de la población empleada cuyos ingresos son inferiores a 1 dólar por día (valores de PPA)</p>		<p>1B6-5. Porcentaje de población ocupada que gana hasta un salario mínimo</p>
<p>1.7 Proporción de la población ocupada total que trabaja por cuenta propia o en un negocio familiar</p>	<p>1B7-6. Proporción de la población ocupada total que trabaja por cuenta propia o en un negocio familiar</p>	

1.8 Prevalencia de niños menores de 5 años de peso inferior a lo normal		
1.9 Porcentaje de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria (subnutrición)		1C8-7 Proporción de casos con algún grado de desnutrición en población menor de 5 años diagnosticada con algún padecimiento
<b>OBJETIVO 2 LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL</b>		
	Artículo 77.- II. Alcanzar la cobertura total en educación universal, es decir, la educación básica: preescolar, primaria y secundaria, e incrementar el acceso a la educación media y superior.	2A1-8. Tasa neta de matriculación en preescolar (3-5 años de edad)
2.1 Tasa neta de matriculación en la escuela primaria		2A1-9. Tasa neta de matriculación en primaria (6 - 11 años de edad)
2.2 Porcentaje de los estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al último grado de la escuela primaria		2A1-10. Tasa neta de matriculación en secundaria (12 - 14 años de edad)
		2A1-11. Tasa neta de matriculación en educación media (15 -17 años de edad)
		2A2-12. Eficiencia terminal en educación primaria
		2A2-13. Eficiencia terminal en educación secundaria
		2A2-14. Eficiencia terminal en educación media
2.3 Tasa de alfabetización de la población de 15 a 24 años, mujeres y hombres		2A3-15. Tasa general de alfabetización entre la población de 15 a 24 años
		2A3-15A. Tasa de alfabetización entre la población femenina de 15 a 24 años de edad

		2A3-15B. Tasa de alfabetización entre la población masculina de 15 a 24 años de edad
<b>OBJETIVO 3: PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER</b>		
3.1 Relación entre niñas y niños en la educación primaria, secundaria y superior	Artículo 77.- III. Promover la plena igualdad entre los géneros.	3A1-16. Razón entre niñas y niños matriculados en la educación primaria
		3A1-17. Razón entre niñas y niños matriculados en la educación secundaria
		3A1-18. Razón entre mujeres y hombres matriculados en la educación media
Proporción de mujeres asalariadas en el sector no agropecuario		
		3A3-19. Proporción de cargos de elección popular en el Ayuntamiento ocupados por mujeres
3.3 Proporción de puestos directivos ocupados por mujeres en los 3 poderes de gobierno		
<b>OBJETIVO 4: REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL</b>		
4.1 Mortalidad de menores de cinco años (defunciones por cada 1000 nacimientos)	Artículo 77.- IV. Reducir la mortalidad infantil y combatir enfermedades como neumonía, diarrea y sarampión.	4A1-21. Tasa de mortalidad de menores de 5 Años (defunciones por cada cien nacidos vivos estimados)
4.2 Mortalidad de Infantil (defunciones de menores de 1 año por cada mil nacimientos)		4A2-22. Tasa de mortalidad infantil (defunciones de menores de un año por cada cien nacidos vivos estimados)

4.3 Proporción de niños de un año vacunados contra el sarampión		4A3-23. Proporción de niños de un año vacunados contra el sarampión
		4A3-24. Tasa de mortalidad por infecciones respiratorias agudas (IRAs) en menores de 5 años (por mil niños )
		4A3-25. Tasa de mortalidad por enfermedades diarreicas agudas (EDAs) en menores de 5 años (por mil niños)
<b>OBJETIVO 5: REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA</b>		
5.1 Tasa de mortalidad materna	Artículo 77.- V. Mejorar la salud materna.	5A1-26. Tasa de mortalidad materna (defunciones por cada mil nacidos vivos estimados)
5.2 Proporción de partos atendidos por personal de salud especializado		5A1-27. Proporción de partos atendidos con asistencia de personal sanitario especializado
5.3 Tasa de uso de anticonceptivos (Prevalencia de uso de anticonceptivos en mujeres unidas en edad fértil)		
5.4 Tasa de natalidad entre adolescentes		5B4-28. Tasa de natalidad entre las adolescentes (mujeres entre 15 y 19 años)
5.5 Cobertura de atención prenatal (al menos una visita y al menos cuatro visitas)		5B5-29. Promedio de consultas prenatales
		5B5-30. Cobertura de atención prenatal (al menos una visita)
5.6 Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar		
<b>OBJETIVO 6: COMBATIR EL VIH/SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES</b>		

6.1 Prevalencia del SIDA entre la población 15 a 24 años		6A1-31. Prevalencia de VIH/SIDA en la población de 15 a 24 años
		6C6-32. Tasa de incidencia de paludismo por mil habitantes en un año
6.2 Uso del preservativo en prácticas sexuales de alto riesgo		
6.3 Porcentaje de población de entre 15 y 24 años con un conocimiento adecuado e integral del VIH/SIDA	Artículo 77.- VI. Combatir el virus de la Inmunodeficiencia Humana del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, y las enfermedades endémicas, epidémicas y el paludismo.	
6.4 Relación entre la matrícula de niños huérfanos y la matrícula de niños no huérfanos de 10 a 14 años		
6.5 Porcentaje de personas con infección avanzada por VIH con acceso a los medicamentos antirretrovirales		
6.6 Tasas de mortalidad e incidencia asociadas al paludismo		

6.8 Porcentaje de niños menores de 5 años con fiebre que son tratados con medicamentos antipalúdicos adecuados		
6.9 Tasa de prevalencia y mortalidad de la tuberculosis		6C9-33. Tasa de prevalencia de tuberculosis por cada mil habitantes en un año
6.10 Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa		
		6C11-34. Tasa de incidencia de tracoma por cada mil habitantes en un año
		6C11-35. Tasa de incidencia de oncocercosis por cada mil habitantes en un año
		6C11-36. Tasa de incidencia de leishmaniasis por cada mil habitantes en un año
<b>OBJETIVO 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE</b>		
7.1 Proporción de la superficie de las tierras cubiertas por bosques		7A1-37. Proporción de superficie cubierta por bosques y selvas en unidades de producción
	Artículo 77.- VII. Garantizar la sustentabilidad del medio ambiente y propiciar la restauración de los recursos naturales renovables, el acceso a agua potable, saneamiento, servicios básicos, y reducir la emisión de gases de efecto invernadero.	7A1-38. Proporción de superficie de bosque o selva reforestada en unidades de producción dedicadas a la actividad forestal
7.2 Emisiones de dióxido de carbono (total, per cápita y por cada dólar PPA del PIB)		7A2-39. Porcentaje de viviendas particulares habitadas donde se usa carbón o leña como combustible para cocinar
7.3 Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono		

7.4 Proporción de poblaciones de peces dentro de límites biológicos seguros		
7.5 Proporción de recursos hídricos totales usados		
7.6 Proporción de áreas terrestres y marinas protegidas		
7.7 Proporción de especies amenazadas de extinción		
7.8 Proporción de la población que utiliza fuentes de abastecimiento de agua potable mejoradas		7C8-40. Proporción de la población que cuenta con servicio de agua entubada
		7C8-41. Proporción del volumen de agua desinfectada
7.9 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento mejorados		7C9-42. Proporción de la población con servicio de drenaje
7.10 Proporción de población urbana que vive en barrios de tugurios.		7D10-43. Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias
<b>OBJ. 8: FOMENTAR UNA ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA EL DESARROLLO</b>		
8.1 La AOD neta como porcentaje del producto nacional bruto (INB) de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE	Artículo 77.- VIII. Impulsar, dentro del marco jurídico mexicano, la asociación internacional para el desarrollo humano y la interconectividad.	

8.2 Proporción de la AOD destinada a los servicios sociales básicos (educación básica, atención primaria de la salud, nutrición, abastecimiento de agua potable y servicios de saneamiento)

8.3 Proporción de la AOD que no está condicionada

8.4 La AOD recibida en los países sin litoral como una proporción de su producto nacional bruto

8.5 La AOD recibida en los pequeños Estados insulares en desarrollo como una proporción de su producto nacional bruto

8.6 Proporción de las exportaciones (por su valor y sin incluir las armas) admitidas libre de derechos y cupos

8.7 Aranceles y cupos medios aplicados a los productos agrícolas y textiles y el vestido

8.8 Subsidios a la exportación y la producción de productos agrícolas en los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)

8.9 Proporción de la AOD ofrecida para ayudar a crear la capacidad comercial

8.10 Número de países que alcanzan los puntos de decisión y de culminación en la iniciativa para la reducción de la deuda de los países muy endeudados

8.11 Alivio de la deuda bajo: la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral

8.12 Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios

8.13 Proporción de la población con acceso estable a medicamentos esenciales a precios razonables

8.14 Líneas de teléfono por cada 100 habitantes	8F14-44. Porcentaje de ocupantes de viviendas particulares habitadas con línea telefónica fija
8.15 Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes	8F15-45. Porcentaje de ocupantes de viviendas particulares habitadas con teléfono celular
8.16 Usuarios de Internet por cada 100 habitantes	8F16-46. Porcentaje de ocupantes de viviendas particulares habitadas con servicio de internet

## INDICADORES MUNICIPALES PARA MEDICIÓN DE AVANCE HACIA LAS METAS DE LOS ODM

### Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

El Objetivo 1 de los ODM se compone de tres metas: *Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día; Alcanzar el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidas mujeres y jóvenes; y Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre.*

#### Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día

Esta meta está integrada originalmente por tres indicadores: *Proporción de población con ingresos inferiores a un dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día; Coeficiente de la brecha de pobreza y Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre de la población.*

Las recomendaciones internacionales sugieren que los países, y los gobiernos subnacionales (estatales o municipales) deberán de adoptar las líneas de medición de pobreza. Para los municipios de Chiapas, el avance hacia esta meta se medirá a través de los indicadores de pobreza extrema y pobreza alimentaria, ya que no se cuenta con disponibilidad de información a nivel municipal de las brechas de pobreza y del consumo correspondiente al quintil más pobre.

#### 1A1-1. Porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional extrema

Es la población cuyos ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación. Cada dos años el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publica el Índice de Pobreza Multidimensional Extrema calculado con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los

Hogares (ENIGH), realizada por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (INEGI).

#### ***1A1-2. Porcentaje de población en situación de pobreza alimentaria***

Es la población cuyos ingresos son inferiores a lo determinado como necesario para obtener la canasta básica alimentaria determinada por el CONEVAL. A partir del año 2008 se toma como pobreza alimentaria a la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo, que es la población con ingresos inferiores a una canasta básica alimentaria. El concepto del indicador es igual, pero varía el concepto de canasta básica alimentaria. Al igual que el indicador anterior, éste es publicado por CONEVAL y es una de las variables que constituye el Índice de Pobreza Multidimensional Extrema municipal.

#### **Meta 1B: Alcanzar el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidas mujeres y jóvenes**

Los indicadores de esta meta se ajustan a las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y se enfocan en el seguimiento a la agenda del empleo pleno, productivo y decente.

#### ***1B4-3. Valor agregado censal bruto por persona empleada***

El Valor Agregado Censal Bruto por persona empleada es el promedio de valor agregado que genera cada empleado en un determinado año en miles de pesos. Este indicador se extrae del Censo Económico, por ende, la información corresponde únicamente a las localidades urbanas, siendo consideradas urbanas las localidades mayores a 2,500 habitantes y aquellas que sean cabeceras municipales aunque no alcancen la cantidad de habitantes anteriormente mencionada.

#### ***1B5-4. Relación empleo población***

Esta relación mide el crecimiento en el empleo en términos de la capacidad del mercado de absorber a la población en edad de trabajar. La relación empleo-población es el porcentaje de la población de 12 años y más que están ocupadas en alguna actividad económica, respecto al total de la población de 12 años y más. Este indicador se obtiene con los datos censales municipales publicados por el INEGI cada 10 años.

#### ***1B5-4A. Relación empleo-población femenina***

Al igual que el indicador general este indicador representa al porcentaje de mujeres de 12 años y más que se encuentra ocupada en alguna actividad económica en relación al total de mujeres de 12 años y más. Expresa la falta de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en lo que respecta al mercado laboral y es por ello que la relación empleo-población se desagrega por género, para obtener una mejor comprensión de la realidad de las mujeres en los municipios.

#### ***1B5-4B. Relación empleo-población masculina***

La relación empleo población masculina mide el porcentaje de hombres de 12 años y más que se encuentran realizando alguna actividad económica respecto del total de la población masculina de 12 años y más.

### ***1B6-5. Porcentaje de población ocupada que gana hasta un salario mínimo***

Este indicador expresa la situación de trabajadores que a pesar de recibir un ingreso, se encuentran bajo la línea de pobreza o que no perciben ingresos.

La medida de salario mínimo se constituye como una línea de pobreza muy por encima del 1.25 dólares por día que es usado como referencia internacional; sin embargo, la medida de un salario mínimo se ajusta en mayor medida a la realidad de los trabajadores en los municipios de Chiapas por así medirse en la estadística sociodemográfica oficial.

### ***1B7-6. Proporción de la población ocupada total que trabaja por cuenta propia o en un negocio familiar***

La OIT determina que este indicador captura la vulnerabilidad del empleo. El indicador representa al porcentaje del total de los trabajadores que realiza actividades económicas por cuenta propia o que trabaja en un negocio familiar. Se obtiene a partir de los datos censales municipales publicados por el INEGI cada 10 años y el indicador incluye a los trabajadores por cuenta propia, a los empleadores y a los trabajadores sin pago.

### ***Meta 1C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre***

En el contexto de los municipios de Chiapas, esta meta se traduce en la necesidad de brindar seguridad alimentaria a todas las familias para asegurar en especial que los niños menores de cinco años se desarrollen sanos. Esta meta, que se compone por dos indicadores que originalmente son: *Proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal* y *Proporción de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria*, en esta Línea basal municipal se incluye a través de un indicador equivalente: *Proporción de casos con algún grado de desnutrición en población diagnosticada con algún padecimiento*.

### ***1C8-7 Proporción de casos con algún grado de desnutrición en población menor de 5 años diagnosticada con algún padecimiento***

La desnutrición es uno de los efectos de la pobreza en materia de alimentación adecuada. Este indicador mide el porcentaje de personas que fueron a atenderse a un centro de salud con algún padecimiento y presentaban algún nivel de desnutrición. La información del indicador es producida por la Secretaría de Salud del estado para cada municipio.

## **Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal**

En el marco internacional el Objetivo 2 se encuentra integrado tan solo por una meta: *Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria*. No obstante, al adoptar los ODM dentro de la Constitución Política del estado de Chiapas, esta meta se amplía a los niveles de preescolar y secundaria, además del compromiso social de aumentar el acceso a la educación media.

**Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.**

Esta meta se encuentra compuesta de indicadores que miden la cobertura de los servicios educativos, la permanencia, la eficiencia terminal y la tasa general de alfabetismo entre la población de 15 a 24 años desagregada por género de cada municipio.

***2A1-8. Tasa neta de matriculación en preescolar (3 - 5 años de edad)***

Este indicador refleja al porcentaje de niños de 3 a 5 años que se encontraban matriculados en preescolar en cada municipio. La información utilizada para extraer este indicador la proporciona la Secretaría de Educación estatal.

***2A1-9. Tasa neta de matriculación en primaria (6 - 11 años de edad)***

La tasa neta de matriculación en primaria es el porcentaje de la población matriculada en la educación primaria con respecto a la población total de 6 a 11 años de edad de cada municipio. La información utilizada para calcular este indicador la proporciona la Secretaría de Educación estatal.

***2A1-10. Tasa neta de matriculación en secundaria (12 - 14 años de edad)***

Este indicador expresa el porcentaje de niños de 12 a 14 años que se encontraba matriculado en la educación secundaria respecto al total de la población en ese rango de edad en cada municipio. La información utilizada para calcular este indicador la proporciona la Secretaría de Educación estatal.

***2A1-11. Tasa neta de matriculación en educación media (15 - 17 años de edad)***

Este indicador refleja al porcentaje de jóvenes de 15 a 17 años que se encontraba matriculado en la educación media respecto al total de la población en ese rango de edad en cada municipio. La información utilizada para calcular este indicador la proporciona la Secretaría de Educación estatal.

***2A2-12. Eficiencia terminal en educación primaria***

La eficiencia terminal en educación primaria es el porcentaje de alumnos que terminaron el nivel educativo de primaria en el municipio dentro del tiempo establecido para hacerlo. La información utilizada para extraer este indicador la proporciona la Secretaría de Educación estatal.

***2A2-13. Eficiencia terminal en educación secundaria***

La eficiencia terminal en educación secundaria es el porcentaje de alumnos que terminaron el nivel educativo de secundaria en el municipio dentro del tiempo establecido para hacerlo. La información utilizada para extraer este indicador la proporciona la Secretaría de Educación estatal.

***2A2-14. Eficiencia terminal en educación media***

La eficiencia terminal en educación media es el porcentaje de alumnos que terminó este nivel educativo en el municipio dentro del tiempo establecido para hacerlo. La información utilizada para extraer este indicador la proporciona la Secretaría de Educación estatal.

### ***2A3-15. Tasa general de alfabetización entre la población de 15 a 24 años***

La tasa de alfabetización es el porcentaje de personas entre 15 y 24 años que sabe leer y escribir en relación al número total de personas del mismo rango de edad en el municipio. Este indicador se extrae de la información publicada en los censos y conteos de población y vivienda realizados por el INEGI.

### ***2A3-15A. Tasa de alfabetización entre la población femenina de 15 a 24 años de edad***

La tasa de alfabetización femenina es el porcentaje de mujeres entre 15 y 24 años que sabe leer y escribir en relación al número total de mujeres del mismo rango de edad en el municipio. La diferenciación de esta tasa por género expresa las desigualdades entre los jóvenes de diferente sexo.

### ***2A3-15B. Tasa de alfabetización entre la población masculina de 15 a 24 años de edad***

La tasa de alfabetización masculina es el porcentaje de hombres entre 15 y 24 años que sabe leer y escribir en relación al número total de hombres del mismo rango de edad en el municipio.

## **Objetivo 3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer**

Este objetivo es integrado por una meta que consiste en *Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005 y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015*, que se retoma del marco internacional tal cual para aplicarlo en los municipios de Chiapas.

### **Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005 y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015**

El informe mundial sobre los ODM en el 2010 demuestra que uno de los aceleradores principales para el cumplimiento de éstos es invertir en la educación de las mujeres, en especial en asegurar que las niñas ingresen y permanezcan en la secundaria y en la educación media.

Para medir los avances del Objetivo 3 en los municipios de Chiapas se incluyen tres indicadores originales propuestos a nivel mundial, a los que además se agregaron otros que complementan la medición de los avances en el nivel de participación política de las mujeres, quedando la medición de esta meta integrada por un total de cinco indicadores municipales.

### ***3A1-16. Razón entre niñas y niños matriculados en la educación primaria***

Este indicador representa la relación existente entre el total de niñas matriculadas y niños matriculados en la educación primaria en cada municipio. La información utilizada para extraer este indicador la proporciona la Secretaría de Educación estatal.

### ***3A1-17. Razón entre niñas y niños matriculados en la educación secundaria***

Este indicador da cuenta de la relación existente entre el total de niñas matriculadas y niños matriculados en la educación secundaria en cada municipio. La información utilizada para extraer este indicador la proporciona la Secretaría de Educación estatal.

### ***3A1-18. Razón entre mujeres y hombres matriculados en la educación media***

Este indicador da cuenta de la relación existente entre el total de mujeres matriculadas y hombres matriculados en la educación media. La información utilizada para extraer este indicador la proporciona la Secretaría de Educación estatal.

### ***3A3-19. Proporción de cargos de elección popular en el Ayuntamiento ocupados por mujeres***

La proporción de mujeres en cargos de elección popular en el ayuntamiento es la relación entre el número total de cargos de elección popular en el cabildo municipal y el número de cargos que son ocupados por mujeres. El Órgano de Fiscalización Superior del Estado provee los datos para este indicador.

### ***3A3-20. Proporción de puestos directivos en el Ayuntamiento ocupados por mujeres***

Este indicador mide la relación entre el total de puestos directivos y el número de mujeres en puestos directivos dentro del gobierno municipal. El Órgano de Fiscalización Superior del Estado provee los datos para extraer este indicador.

## **Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil**

Este objetivo se ve compuesto de una meta a nivel mundial que es retomada para el caso de los municipios de Chiapas, que es *Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años*, asimismo, la Constitución Política de Chiapas ha llevado a incluir indicadores en otros temas específicos de salud relativos a enfermedades endémicas y epidémicas.

### **Meta 4A: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años**

La mortalidad infantil es uno de los indicadores directamente correlacionados con la pobreza y la marginación. Los tres indicadores propuestos globalmente para dar seguimiento a esta meta cuentan con información disponible para los municipios de Chiapas y se retoman para esta Línea basal; asimismo, se agregan la mortalidad por enfermedades diarreicas agudas y por infecciones respiratorias agudas. Los datos para la construcción municipal de estos indicadores son aportados por la Secretaría de Salud del estado de Chiapas.

### ***4A1-21. Tasa de mortalidad de menores de cinco años (defunciones por cada cien nacidos vivos estimados)***

La tasa de mortalidad en menores de 5 años es el promedio de muertes ocurridas en niños y niñas menores de 5 años por cada cien nacidos vivos estimados. Refleja la probabilidad de supervivencia de niños y niñas menores de 5 años de edad en los municipios.

### ***4A2-22. Tasa de mortalidad infantil (defunciones de menores de un año por cada cien nacidos vivos estimados)***

La tasa de mortalidad infantil es el número estimado de niñas y niños que mueren antes de cumplir un año de edad por cada cien nacidos vivos estimados en el mismo año en el municipio.

#### ***4A3-23. Proporción de niños de un año vacunados contra el sarampión***

La proporción de niños vacunados contra el sarampión es el porcentaje de niñas y niños de hasta un año de edad que recibió al menos una dosis de vacuna contra el sarampión en un año determinado, respecto al total de niñas y niños en el mismo grupo de edad en el municipio.

#### ***4A3-24. Tasa de mortalidad por infecciones respiratorias agudas (IRAs) en menores de 5 años (por mil niños)***

Este indicador representa a la cantidad de niños menores de 5 años que mueren por infecciones respiratorias agudas por cada mil niños en ese rango de edad en cada municipio. Las infecciones respiratorias son prevenibles y aún más como causa de muerte si las condiciones de salubridad del hogar y atención médica son las adecuadas.

#### ***4A3-25. Tasa de mortalidad por enfermedades diarreicas agudas (EDAs) en menores de 5 años (por mil niños)***

Este indicador representa a la cantidad de niños menores de 5 años que mueren por enfermedades diarreicas agudas por cada mil niños en ese rango de edad en cada municipio. La presencia de enfermedades diarreicas está asociada a condiciones de insalubridad en las viviendas y a la pobreza en general.

### **Objetivo 5. Mejorar la salud materna**

El Objetivo 5 se encuentra compuesto por dos metas mundiales en lo referente a la salud sexual y reproductiva de las mujeres, estas son: *Reducir entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes y Lograr para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva.*

#### **Meta 5A: Reducir entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes**

La mortalidad materna es uno de los temas de los ODM con mayores rezagos de cumplimiento a nivel mundial. Para el seguimiento de esta meta en los municipios de Chiapas, la estadística oficial ofrece los datos recomendados por el PNUD para su seguimiento.

#### ***5A1-26. Tasa de mortalidad materna (defunciones por cada mil nacidos vivos estimados)***

La razón de mortalidad materna es la cantidad de defunciones de mujeres en los municipios mientras estén embarazadas o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, debido a cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales, a lo largo de un determinado año, calculada por cada mil nacimientos en ese mismo año.

#### ***5A1-27. Proporción de partos atendidos con asistencia de personal sanitario especializado***

Este indicador es el porcentaje estimado de nacimientos atendidos por médicos respecto al total de nacimientos ocurridos en el año de referencia en el municipio, lo que implica la atención con calidad en el parto y se considera indispensable para mejorar la salud materna.

### **Meta 5B: Lograr para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva**

A nivel internacional se proponen cuatro indicadores para el seguimiento de esta meta, los cuales ponen especial atención en el acceso que los jóvenes tienen a la salud reproductiva. Para dos de los indicadores propuestos la *Tasa de uso de anticonceptivos* y las *Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar* existe insuficiencia de datos a nivel municipal que permitan un correcto seguimiento; por ello, los indicadores que se utilizarán son la tasa de fecundidad entre las adolescentes (mujeres entre 15 y 19 años), la cobertura de atención prenatal y el promedio de consultas prenatales en cada municipio. Los datos disponibles para el cálculo son generados por la Secretaría de Salud del estado de Chiapas.

#### **5B4-28. Tasa de natalidad entre las adolescentes (mujeres entre 15 y 19 años)**

La tasa de fecundidad entre las adolescentes es el número de nacimientos que ocurren entre la población femenina de 15 a 19 años del municipio en un determinado año o periodo de referencia por cada cien mujeres del mismo grupo etario.

#### **5B5-29. Promedio de consultas prenatales**

Este indicador refleja la cantidad de consultas médicas en promedio a las que acude en cada municipio una mujer durante su embarazo, lo que contribuye también a la calidad en la atención en esa etapa.

#### **5B5-30. Cobertura de atención prenatal (al menos una visita)**

La cobertura de atención prenatal es el estimativo de mujeres que acuden a consultas prenatales en el municipio y se obtiene de la relación entre las consultas de embarazadas otorgadas por primera vez en un determinado año entre el estimado de nacidos vivos del mismo año.

### **Objetivo 6 Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades**

Este objetivo originalmente se compone de tres metas: *Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA; Lograr, para el año 2010, el acceso universal al tratamiento de la infección por VIH/SIDA a quienes lo necesiten; y Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves;* que son de las cuales se retoman dos debido a la ausencia de datos sobre el acceso a medicamentos antiretrovirales a nivel municipal.

### **Meta 6A: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA**

El virus de la inmunodeficiencia humana es un problema global y Chiapas no es la excepción. Para medir el avance hacia esta meta se toma la prevalencia de VIH/SIDA en la población de 15 a 24 años de cada municipio.

En el marco global se utiliza también el uso de preservativo en relaciones de alto riesgo, el conocimiento adecuado e integral del VIH/SIDA y la matriculación de niños huérfanos de padres con VIH/SIDA; estos indicadores no son retomados en el contexto municipal por carencia de datos oficiales que garanticen continuidad.

#### **6A1-31. Prevalencia de VIH/SIDA en la población de 15 a 24 años**

Este indicador refleja la cantidad de la población de 15 a 24 años de edad que se estima vive con el virus del VIH/SIDA por cada mil habitantes del municipio. La Secretaría de Salud del estado es la entidad proveedora de la información utilizada para calcular este indicador.

#### **META 6C: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves**

A nivel municipal, esta meta es medida a través de cinco indicadores, dos de ellos derivados del marco internacional en lo referente a enfermedades como el paludismo y la tuberculosis, y los tres indicadores restantes se adicionan para medir la prevalencia de otras enfermedades graves que son endémicas para Chiapas como la oncocercosis (*Onchocerca volvulus*), el tracoma (*Clamidia trachomatis*) y Leishmaniasis. La información empleada para la construcción de estos indicadores es generada por la Secretaría de Salud del estado.

#### **6C6-32. Tasa de incidencia de paludismo por mil habitantes en un año**

Esta tasa refleja el número de casos confirmados de paludismo con prueba diagnóstica de gota gruesa positiva en un determinado año con respecto a la población total en ese mismo año, referida por cada mil habitantes del municipio.

#### **6C9-33. Tasa de prevalencia de tuberculosis por cada mil habitantes en un año**

La tasa de prevalencia de tuberculosos nos muestra el número de casos confirmados de cualquier forma de tuberculosis en la población general, por cada 100 mil habitantes del municipio, en un año determinado.

#### **6C11-34. Tasa de incidencia de tracoma por cada mil habitantes en un año**

La tasa de incidencia de tracoma es la cantidad de nuevos casos detectados con tracoma (*Clamidia trachomatis*) en el año por cada mil personas que viven en el municipio.

#### **6C11-35. Tasa de incidencia de oncocercosis por cada mil habitantes en un año**

La tasa de incidencia de oncocercosis es la cantidad de nuevos casos detectados de oncocercosis (*Onchocerca volvulus*), en el año por cada cien personas que viven en el municipio.

#### **6C11-36. Tasa de incidencia de leishmaniasis por cada mil habitantes en un año**

La tasa de incidencia de leishmaniasis es la cantidad de nuevos casos detectados de esta enfermedad en el año por cada mil personas que viven en el municipio.

### **Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**

El Objetivo 7 está compuesto de cuatro metas: *Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente; Reducir la pérdida de diversidad biológica logrando, para 2010, una reducción significativa en la tasa de pérdida; Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable y a servicios básicos de saneamiento; y Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de*

*tugurios*. De estas metas, tres son retomadas a nivel municipal, quedando fuera la meta referida a la reducción de la pérdida de diversidad biológica debido a la carencia de datos a nivel municipal.

### **Meta 7A: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente**

A nivel global se proponen cuatro indicadores para el seguimiento de esta meta, de los cuales para medir dos de ellos se utilizan indicadores alternativos, mientras que para los otros dos indicadores no se cuenta con información.

Se utilizarán como indicadores alternativos a la superficie cubierta por bosques y selvas los indicadores de *Proporción de la superficie cubierta por bosques y selvas en unidades de producción* y la *Proporción de superficie reforestada cubierta por bosques y selvas en unidades de producción de cada municipio*. Como indicador alternativo a la emisión de dióxido de carbono se utilizará el *Porcentaje de viviendas particulares donde se usa carbón o leña como combustible para cocinar*.

#### **7A1-37. Proporción de superficie cubierta por bosques y selvas en unidades de producción**

Este indicador representa el porcentaje de la superficie en hectáreas en unidades de producción con actividad maderable que se encuentra cubierta por bosques y selvas en cada municipio. Los datos de este indicador son extraídos del Censo Agrícola-Ganadero y Forestal publicado por el INEGI.

#### **7A1-38. Proporción de superficie de bosque o selva reforestada en unidades de producción dedicadas a la actividad forestal**

Es el porcentaje de la superficie reforestada en hectáreas en unidades de producción con actividad maderable en relación a la superficie cubierta por bosques y selvas de cada municipio. Los datos de este indicador son extraídos del Censo Agrícola-Ganadero y Forestal publicado por el INEGI.

#### **7A2-39. Porcentaje de viviendas particulares habitadas donde se usa carbón o leña como combustible para cocinar**

Este indicador muestra la cantidad de viviendas particulares habitadas que utilizan como combustible para cocinar leña o carbón por cada cien viviendas particulares habitadas de los municipios. La información necesaria para obtener este indicador se extrae de los censos de población y vivienda realizados por el INEGI.

### **Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable y a servicios básicos de saneamiento**

Los avances en esta meta para los municipios de Chiapas son positivos, y se capturan en tres indicadores: *Proporción de volumen de agua desinfectada*, *Proporción de la población que cuenta con servicio de agua entubada* y *Proporción de la población con servicio de drenaje*. El acceso a los servicios básicos que hacen posible tener vivienda digna para la población, es otro indicador de las condiciones favorables en el bienestar social y por tanto en el nivel relativo de desarrollo.

#### ***7C8-40. Proporción de la población que cuenta con servicio de agua entubada***

Este indicador es el porcentaje de personas que cuenta con agua a través de un sistema con toma domiciliaria o un hidrante accesible para la población municipal. El dato se obtiene de información censal.

#### ***7C8-41. Proporción del volumen de agua desinfectada***

Este indicador se refiere al agua que ha sido tratada con algún método de desinfección para consumo humano, en relación al total del agua entubada disponible para la población en el municipio. La fuente de datos para este indicador es el Instituto Estatal del Agua.

#### ***7C9-42. Proporción de la población con servicio de drenaje***

Este indicador refleja la proporción de ocupantes en viviendas particulares que cuentan con el servicio de drenaje para sus descargas domiciliarias en el municipio. El dato se obtiene de información censal.

### **Meta 7D: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios**

La meta cuantitativa de esta meta está calculada a nivel mundial. Para los municipios de Chiapas el avance hacia esta meta se mide con el porcentaje de población urbana que habita en viviendas precarias.

#### ***7D10-43. Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias***

Es el promedio de ocupantes en viviendas particulares en localidades urbanas mayores a 15 mil habitantes que carecen de al menos un servicio; es decir, que no tienen agua entubada dentro de la vivienda o dentro del terreno, que no tienen electricidad o que no tienen drenaje, y que tienen piso de tierra, por cada 100 ocupantes en viviendas particulares en el municipio.

## **Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo**

El Objetivo 8 se encuentra compuesto por seis metas a nivel global, de las cuales cinco corresponden a nivel de gobiernos nacionales; por ello, para los municipios de Chiapas solamente aplica la meta 6: *En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.*

### **Meta 8F: En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones**

Esta meta hace referencia al acceso a las tecnologías de comunicación. En el ámbito municipal se han considerado el acceso a teléfono de línea fija, el acceso a telefonía celular y el acceso a Internet. Los datos utilizados para el cálculo de los indicadores de esta meta se extraen de los censos de población y vivienda del INEGI.

#### ***8F14-44. Porcentaje de ocupantes de viviendas particulares habitadas con línea telefónica fija***

Este indicador representa al número de ocupantes en viviendas particulares que cuentan con teléfono fijo por cada 100 ocupantes en viviendas particulares habitadas en el municipio.

***8F15-45. Porcentaje de ocupantes de viviendas particulares habitadas con teléfono celular***

Este indicador representa al número de ocupantes en viviendas particulares que cuentan con al menos un teléfono celular en la vivienda por cada 100 ocupantes en viviendas particulares en el municipio.

***8F16-46. Porcentaje de ocupantes de viviendas particulares habitadas con servicio de internet***

Este indicador representa al número de ocupantes en viviendas particulares que cuentan con servicio de Internet por cada 100 ocupantes en viviendas particulares habitadas en el municipio.

## FÓRMULAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS INDICADORES

### Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

1A1-1. Porcentaje de la población en **situación de pobreza multidimensional** extrema

$$\frac{\text{Población en situación de pobreza extrema en el año } t}{\text{Población total en el año } t} \times 100 =$$

Fuentes:

Numerador y Denominador:

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), Medición municipal de la pobreza, 2010.

1A1-2. Porcentaje de población en situación de pobreza alimentaria

$$\frac{\text{Población en situación de pobreza alimentaria en el año } t}{\text{Población total en el año } t} \times 100 =$$

Fuentes:

Numerador y Denominador:

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL)

Para 2000 y 2005, Pobreza por Ingresos por municipio.

Para 2010 Medición municipal de la pobreza.

1B4-3. Valor agregado censal bruto por persona empleada

$$\frac{\text{Valor Agregado Censal Bruto (miles de pesos) año } t}{\text{Personal ocupado en unidades económicas año } t} =$$

Fuentes:

Numerador y Denominador:

INEGI. Censos Económicos 1999, 2004 y 2009, Tabulados Generales.

1B5-4. Relación empleo población

$$\frac{\text{Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) del año } t}{\text{Población de 12 años y más en el año } t} \times 100 =$$

Fuentes:

Numerador y Denominador:

INEGI. Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

1B5-4A. Relación empleo-población femenina

$$\frac{\text{Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) Femenina del año t}}{\text{Población femenina de 12 años y más en el año t}} \times 100 =$$

Fuentes:

Numerador y Denominador:

INEGI. Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

1B5-4B. Relación empleo-población masculina

$$\frac{\text{Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) Masculina del año t}}{\text{Población masculina de 12 años y más en el año t}} \times 100 =$$

Fuentes:

Numerador y Denominador:

INEGI. Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

1B6-5. Porcentaje de población ocupada que gana hasta un salario mínimo

$$\frac{\text{PEAO que gana hasta un salario mínimo (1 s.m.)}}{\text{Población económicamente activa ocupada}} \times 100 =$$

Fuentes:

Numerador y Denominador:

INEGI. Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

1B7-6. Proporción de la población ocupada total que trabaja por cuenta propia o en un negocio familiar

$$\frac{\text{Trabajadores por cuenta propia + Trabajadores no remunerados}}{\text{Población económicamente activa ocupada}} \times 100 =$$

Fuentes:

Numerador y Denominador:

INEGI. Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

1C8-7 Proporción de casos con algún grado de desnutrición en población menor de 5 años diagnosticada con algún padecimiento.

$$\frac{\text{Población menor de 5 años atendida con desnutrición en un centro de salud}}{\text{Población menor de 5 años atendida en un centro de salud}} \times 100 =$$

Fuentes:

Numerador y Denominador:

Secretaría de Salud del Estado. Dirección General de Epidemiología. Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica.

## **Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal**

2A1-8. Tasa neta de matriculación en preescolar (3 - 5 años de edad)

$$\frac{\text{Población de 3 a 5 matriculada en preescolar}}{\text{Población total de 3 a 5 años}} \times 100 =$$

Fuentes:

Numerador:

Secretaría de Educación del Estado, Dirección de Planeación Educativa, inicio de ciclo 1990-1991, 2000-2001, 2005-2006 y 2010-2011.

Denominador:

INEGI. Censos de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010. Tabulados Básicos.

INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

2A1-9. Tasa neta de matriculación en primaria (6 - 11 años de edad)

$$\frac{\text{Matrícula niños de 6 a 11 años en primaria}}{\text{Población total de 6-11 años}} \times 100 =$$

Fuentes:

Numerador:

Secretaría de Educación del Estado, Dirección de Planeación Educativa, inicio de ciclo 1990-1991, 2000-2001, 2005-2006 y 2010-2011.

Denominador:

INEGI. Censos de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010. Tabulados Básicos.

INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

2A1-10. Tasa neta de matriculación en secundaria (12 - 14 años de edad)

$$\frac{\text{Matrícula niños de 12 a 14 años en secundaria}}{\text{Población total de 12-14 años}} \times 100 =$$

Fuentes:

Numerador:

Secretaría de Educación del Estado, Dirección de Planeación Educativa, inicio de ciclo 1990-1991, 2000-2001, 2005-2006 y 2010-2011.

Denominador:

INEGI. Censos de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010. Tabulados Básicos.

INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

2A1-11. Tasa neta de matriculación en educación media (15 - 17 años de edad)

$$\frac{\text{Matrícula jóvenes de 15 a 17 años en educación media}}{\text{Población total de 15-17 años}} \times 100 =$$

Fuentes:

Numerador:

Secretaría de Educación del Estado, Dirección de Planeación Educativa, inicio de ciclo 1990-1991, 2000-2001, 2005-2006 y 2010-2011.

Denominador:

INEGI. Censos de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010. Tabulados Básicos.

INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

2A2-12. Eficiencia terminal en educación primaria

$$\frac{\text{Alumnos Egresados de Primaria}}{\text{Alumnos inscritos en primero de primaria, cinco años antes}} \times 100 =$$

Fuentes:

Numerador:

Secretaría de Educación, Dirección de estadística. Fin de ciclo 2000-2001, 2005-2006 y 2010-11.

Denominador:

Secretaría de Educación, Dirección de estadística. Inicio de ciclo 1995-1996, 2000-2001 y 2005-2006.

2A2-13. Eficiencia terminal en educación secundaria

$$\frac{\text{Alumnos Egresados de secundaria}}{\text{Alumnos Inscritos en primero de secundaria, dos años antes}} \times 100 =$$

Fuentes:

Numerador:

Secretaría de Educación, Dirección de estadística. Fin de ciclo 2000-2001, 2005-2006 y 2010-11.

Denominador:

Secretaría de Educación, Dirección de estadística. Inicio de ciclo 1998-1999, 2003-2004 y 2008-2009.

2A2-14. Eficiencia terminal en educación media

$$\frac{\text{Alumnos Egresados de educación media año } t}{\text{Alumnos Inscritos en primero de educación media, año } t - 2}} \times 100 =$$

Fuentes:

Numerador:

Secretaría de Educación, Dirección de estadística. Fin de ciclo 2000-2001, 2005-2006 y 2010-11.

Denominador:

Secretaría de Educación, Dirección de estadística. Inicio de ciclo 1998-1999, 2003-2004 y 2008-2009.

2A3-15. Tasa general de alfabetización entre la población de 15 a 24 años

$$\frac{\text{Población de 15-24 años alfabetizada (año t)}}{\text{Población total 15-24 años del (año t)}} \times 100 =$$

Fuentes:

Numerador y Denominador:

INEGI. Censos de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010. Tabulados Básicos.

INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

2A3-15A. Tasa de alfabetización entre la población femenina de 15 a 24 años de edad

$$\frac{\text{Población femenina de 15-24 años alfabetizada (año t)}}{\text{Población femenina total de 15-24 años (año t)}} \times 100 =$$

Fuentes:

Numerador y Denominador:

INEGI. Censos de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010. Tabulados Básicos.

INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

2A3-15B. Tasa de alfabetización entre la población masculina de 15 a 24 años de edad

$$\frac{\text{Población masculina de 15-24 años alfabetizada (año t)}}{\text{Población masculina total de 15-24 años (año t)}} \times 100 =$$

Fuentes:

Numerador y Denominador:

INEGI. Censos de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010. Tabulados Básicos.

INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

### **Objetivo 3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer**

3A1-16. Razón entre niñas y niños matriculados en la educación primaria

$$\frac{\frac{\text{Matrícula escolar mujeres primaria ciclo escolar t}}{\text{Población de femenina de 6 a 11 años}}}{\frac{\text{Matrícula escolar hombres primaria ciclo escolar t}}{\text{Población de masculina de 6 a 11 años}}} \times 100 =$$

Fuentes:

Numerador y Denominador:

Secretaría de Educación, Dirección de Planeación Educativa. Departamento de estadística. Inicio de ciclo 1990-1991, 2000-2001, 2005-2006 y 2010-2011.

INEGI. Censos de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010. Tabulados Básicos.

INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

3A1-17. Razón entre niñas y niños matriculados en la educación secundaria

$$\frac{\text{Matrícula escolar mujeres secundaria ciclo escolar } t}{\text{Población de femenina de 12 a 14 años}} \times 100 =$$
$$\frac{\text{Matrícula escolar hombres secundaria ciclo escolar } t}{\text{Población de masculina de 12 a 14 año}}$$

Fuentes:

Numerador y Denominador:

Secretaría de Educación, Dirección de Planeación Educativa. Departamento de estadística. Inicio de ciclo 1990-1991, 2000-2001, 2005-2006 y 2010-2011.

INEGI. Censos de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010. Tabulados Básicos.

INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

3A1-18. Razón entre mujeres y hombres matriculados en la educación media

$$\frac{\text{Matrícula escolar mujeres educación media ciclo escolar } t}{\text{Población de femenina de 15 a 17 años}} \times 100 =$$
$$\frac{\text{Matrícula escolar hombres educación media ciclo escolar } t}{\text{Población de masculina de 15 a 17 año}}$$

Fuentes:

Numerador y Denominador:

Secretaría de Educación, Dirección de Planeación Educativa. Departamento de estadística. Inicio de ciclo 1990-1991, 2000-2001, 2005-2006 y 2010-2011.

INEGI. Censos de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010. Tabulados Básicos.

INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

3A3-19. Proporción de cargos de elección popular en el Ayuntamiento ocupados por mujeres

$$\frac{\text{Número de mujeres en Cargos de Elección Popular en el Ayuntamiento año } t}{\text{Total de Cargos de Elección Popular en el Ayuntamiento año } t} \times 100 =$$

Fuentes:

Numerador y denominador:

Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado

### 3A3-20. Proporción de puestos directivos en el Ayuntamiento ocupados por mujeres

$$\frac{\text{Número de mujeres en puestos directivos en el Ayuntamiento año } t}{\text{Total de puestos directivos del Ayuntamiento año } t} \times 100 =$$

Fuentes:

Numerador y denominador:

Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado

### Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil

#### 4A1-21. Tasa de mortalidad de menores de cinco años (defunciones por cada cien nacidos vivos estimados)

$$\frac{\text{Defunciones de niños y niñas menores de cinco años de edad año } t}{\text{Nacidos vivos estimados año } t} \times 100 =$$

Fuentes:

Numerador:

Secretaría de Salud del Estado.

Denominador:

Proyecciones CONAPO-Colmex

#### 4A2-22. Tasa de mortalidad Infantil (defunciones de menores de un año por cada cien nacidos vivos estimados)

$$\frac{\text{Defunciones de niños y niñas menores de un año de edad año } t}{\text{Nacidos vivos estimados año } t} \times 100 =$$

Fuentes:

Numerador:

Secretaría de Salud del Estado.

Denominador:

Proyecciones CONAPO-Colmex

#### 4A3-23. Proporción de niños de un año vacunados contra el sarampión

$$\frac{\text{Número de niños y niñas vacunados contra sarampión en el año } t}{\text{Número de niños registrados en el censo nominal del PROVAC en el año } t} \times 100 =$$

Fuentes:

Numerador:

Secretaría de Salud del Estado

Denominador:

Para datos 2000, 2005 y 2008 PROVAC

Para 1990 ENCOVA

4A3-24. Tasa de mortalidad por infecciones respiratorias agudas (IRAs) en menores de 5 años (por mil niños)

$$\frac{\text{Número de muertes de menores de 5 años por infecciones respiratorias agudas año } t}{\text{Población menor de 5 años año } t} \times 1,000 =$$

Fuentes:

Numerador:

Secretaría de Salud del Estado. Dirección General de Epidemiología. Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica.

Denominador:

INEGI. Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010. Tabulados Básicos.

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

4A3-25. Tasa de mortalidad por enfermedades diarreicas agudas (EDAs) en menores de 5 años (por mil niños)

$$\frac{\text{Número de muertes de menores de 5 años por enfermedades diarreicas agudas, año } t}{\text{Población menor de 5 años, año } t} \times 1,000 =$$

Fuentes:

Numerador:

Secretaría de Salud del Estado. Dirección General de Epidemiología. Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica.

Denominador:

INEGI. Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010. Tabulados Básicos.

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

### **Objetivo 5: Reducir la mortalidad materna**

5A1-26. Tasa de mortalidad materna (defunciones por cada mil nacidos vivos estimados)

$$\frac{\text{Número de defunciones maternas año } t}{\text{Nacidos vivos estimados año } t} \times 1,000 =$$

Fuentes:

Numerador:

Secretaría de Salud/Dirección General de Información en Salud, 1990, 2000, 2005 y 2010.

Denominador:

Para 1990 y 2000: CONAPO. Indicadores demográficos, 1990-2030

Para 2005 y 2010: CONAPO. Proyecciones de población 2005-2030

#### 5A1-27. Proporción de partos atendidos con asistencia de personal sanitario especializado

$$\frac{\text{Nacimientos atendidos por médicos año t}}{\text{Nacidos vivos estimados año t}} \times 100 =$$

Fuentes:

Numerador:

Secretaría de Salud/Dirección General de Información en Salud, 1990, 2000, 2005 y 2010.

Denominador:

Para 1990 y 2000: CONAPO. Indicadores demográficos, 1990-2030.

Para 2005 y 2010: CONAPO. Proyecciones de población 2005-2030.

#### 5B4-28. Tasa de natalidad entre las adolescentes (mujeres entre 15 y 19 años)

$$\frac{\text{Total de nacimientos de la población de 15 a 19 años año t}}{\text{Total de población femenina entre 15 y 19 años año t}} \times 100 =$$

Fuentes:

Numerador:

Secretaría de Salud/Dirección General de Información en Salud, 2000, 2005 y 2010.

Para 1992. Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 1992.

Denominador:

INEGI. INEGI. XII Censo de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010 Tabulados Básicos.

Para 1992. Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 1992.

#### 5B5-29. Promedio de consultas prenatales

$$\frac{\text{Número total de consultas de embarazadas año t}}{\text{Consultas de primera vez otorgadas a embarazadas año t}} =$$

Fuentes:

Numerador y Denominador:

Secretaría de Salud/Dirección General de Información en Salud, 1990, 2000, 2005 y 2010.

#### 5B5-30. Cobertura de atención prenatal (al menos una visita)

$$\frac{\text{Consultas de primera vez otorgadas a embarazadas año t}}{\text{Nacidos vivos estimados año t}} \times 100 =$$

Fuentes:

Numerador:

Secretaría de Salud/Dirección General de Información en Salud, 1990, 2000, 2005 y 2010.

Denominador:

Para 1990 y 2000: CONAPO. Indicadores demográficos, 1990-2030.

Para 2005 y 2010: CONAPO. Proyecciones de población 2005-2030.

### **Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades**

#### **6A1-31. Prevalencia de VIH/SIDA en la población de 15 años a 24 años**

$$\frac{\text{Número de personas acumuladas de 15 a 24 años que viven con VIH en el año t}}{\text{Población total de 15 a 24 años año t}} \times 1,000 =$$

Fuentes:

Numerador:

Listado Nominal de Casos de la BASE DE DATOS DEL SISTEMA ESPECIAL VIH/SIDA validada por Vigilancia Epidemiológica de la Federación.

Denominador:

INEGI. Censos de población 1990, 2000 y 2010, Tabulados Básicos; e INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005, Tabulados Básicos.

#### **6C6-32. Tasa de incidencia de paludismo por mil habitantes en un año**

$$\frac{\text{Número de nuevos casos de paludismo registrados año t}}{\text{Población total año t}} \times 1,000 =$$

Fuentes:

Numerador:

Secretaría de Salud. Dirección General de Epidemiología. Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica.

Denominador:

INEGI. Censo de población y vivienda 2010; y Consejo Nacional de Población. Indicadores básicos 1990-2030

#### **6C9-33. Tasa de prevalencia de tuberculosis por cada mil habitantes en un año**

$$\frac{\text{Número de casos confirmados de tuberculosis registrados año t}}{\text{Población total}} \times 1,000 =$$

Fuentes:

Numerador:

Secretaría de Salud. Dirección General de Epidemiología. Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica.

Denominador:

INEGI. Censo de población y vivienda 2010; y Consejo Nacional de Población. Indicadores básicos 1990-2030.

6C11-34. Tasa de incidencia de tracoma por cada mil habitantes en un año

$$\frac{\text{Número de casos confirmados de tracoma año } t}{\text{Población total año } t} \times 1,000 =$$

Fuentes:

Numerador: Secretaría de Salud. Dirección General de Epidemiología. Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica.

Denominador:

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos.

6C11-35. Tasa de incidencia de oncocercosis por cada mil habitantes en un año

$$\frac{\text{Número de casos confirmados de oncocercosis año } t}{\text{Población total año } t} \times 1,000 =$$

Fuentes:

Numerador: Secretaría de Salud. Dirección General de Epidemiología. Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica.

Denominador:

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos.

6C11-36. Tasa de incidencia de leishmaniasis por cada mil habitantes en un año

$$\frac{\text{Número de casos confirmados de leishmaniasis año } t}{\text{Población total año } t} \times 1,000 =$$

Fuentes:

Numerador: Secretaría de Salud. Dirección General de Epidemiología. Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica.

Denominador:

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos.

## **Objetivo 7: Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente**

### **7A1-37. Proporción de superficie cubierta por bosques y selvas en unidades de producción**

$$\frac{\text{Superficie con bosque y selva en unidades de producción (has) años } t}{\text{Superficie total en unidades de producción (has) año } t} \times 100 =$$

Fuentes:

Numerador y Denominador:

INEGI. Censo Agrícola Ganadero y Forestal, 2007.

**7A1-38. Proporción de superficie bosque o selva reforestada en unidades de producción dedicadas a la actividad forestal**

$$\frac{\text{Superficie reforestada en unidades de producción con bosque y selva (has) año t}}{\text{Superficie con bosque y selva en unidades de producción (has) año}} \times 100 =$$

Fuentes:

Numerador y Denominador:

INEGI. Censo Agrícola Ganadero y Forestal, 2007.

7A2-39. Porcentaje de viviendas particulares habitadas donde se usa carbón o leña como combustible para cocinar

$$\frac{\text{Viviendas particulares habitadas que usan leña o carbón para cocinar año t}}{\text{Viviendas particulares habitadas año t}} \times 100 =$$

Fuentes:

Numerador y Denominador:

INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2000 y 2010.

7C8-40. Proporción de la población que cuenta con servicio de agua entubada

$$\frac{\text{Ocupantes de VPH que cuentan con servicio de agua entubada año t}}{\text{Total de ocupantes en VPH año t}} \times 100 =$$

Total de ocupantes en VPH año t

Fuentes:

Numerador y Denominador:

INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010.

INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2005.

7C8-41. Proporción del volumen de agua desinfectada

$$\frac{\text{Volumen de agua desinfectada m}^3 \text{ año t}}{\text{Volumen de agua de abastecimiento en el Estado de Chiapas m}^3 \text{ años t}} \times 100 =$$

Fuentes:

Numerador y Denominador:

Instituto Estatal del Agua, 2010.

7C9-42. Proporción de la población con servicio de drenaje

$$\frac{\text{Ocupantes de VPH que cuentan con servicio de drenaje año } t}{\text{Total de ocupantes en VPH año } t} \times 100 =$$

Fuentes:

Numerador y Denominador:

INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010.

INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2005.

7D10-43. Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias

$$\frac{\text{Proporción de ocupantes en VPH sin servicios} + \text{Proporción de ocupantes en VPH con piso de tierra}}{2} \times 100 =$$

Fuentes:

Numerador y Denominador:

INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010.

INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2005.

### **Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo**

8F14-44. Porcentaje de ocupantes de viviendas particulares habitadas con línea telefónica fija

$$\frac{\text{Ocupantes de VPH que disponen de teléfono en el año } t}{\text{Total de ocupantes de VPH en el año } t} \times 100 =$$

Fuentes:

Numerador y Denominador:

INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2000 y 2010.

8F15-45. Porcentaje de ocupantes de viviendas particulares habitadas con teléfono celular

$$\frac{\text{Ocupantes de VPH que disponen de teléfono celular en el año } t}{\text{Total de ocupantes de VPH en el año } t} \times 100 =$$

Fuentes:

Numerador y Denominador:

INEGI. Censo de población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos.

8F16-46. Porcentaje de ocupantes de viviendas particulares habitadas con servicio de internet

$$\frac{\text{Ocupantes de VPH que disponen de internet en el año } t}{\text{Total de ocupantes de VPH en el año } t} \times 100 =$$

Fuentes:

Numerador y Denominador:

INEGI. Censo de población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos.